

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI) CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 05 DE 2023 MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 del 2022 por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la UNICOLMAYOR convoca a los estudiantes de todas las sedes de la UNICOLMAYOR quienes cumplan los requisitos para participar en una de las diferentes movilidades de estancia larga a nivel internacional con beneficio de apoyo institucional que inicien en el 2024.

OBJETIVO

Generar espacios de cooperación y movilidad estudiantil en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social para el fortalecimiento de las funciones misionales a través de las redes para la movilidad, aliados estratégicos de cooperación académica y los convenios suscritos entre instituciones a nivel internacional y la UNICOLMAYOR, para la gestión de la movilidad estudiantil saliente pertenecientes a las facultades de la universidad con apoyo institucional a partir del semestre 2024-1.

FECHAS CONVOCATORIA:

Apertura: 30 noviembre 2023

Cierre aplicaciones primer semestre 2024: 30 marzo 2024

Cierre aplicaciones segundo semestre 2024: 30 junio 2024

OFERTA

En el marco de los convenios, redes de cooperación, aliados estratégicos de cooperación académica para la movilidad a nivel internacional, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca convoca a los estudiantes de todas las sedes a participar de una movilidad de estancia larga (mayor a 30 días) con apoyo institucional cuya movilidad se realice en el año 2024 en las siguientes modalidades según acuerdo 093:











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

CLASE MOVILIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE MOVILIDAD	MODALIDAD
Semestre Académico	Realizar un semestre presencial de su carrera en la institución de destino, lo que implica la homologación y reconocimiento de las asignaturas cursadas.	Internacional	Presencial
Prácticas	La práctica facilita la inserción del estudiante en la institución de destino o empresas, con el fin de realizar un periodo de prácticas ligado a la formación teórica y práctica. Tiene un valor académico y forma parte del plan de estudios que el estudiante cumplirá.	Internacional	Presencial
Pasantías	Son estancias de preparación en una institución y serán pertinentes y afines con el objeto de estudio del programa académico. Tipo: Pasantía de investigación o Estancia de investigación.	Internacional	Presencial
Perfeccionamiento de una lengua extranjera	Movilidad para aprender o perfeccionar una lengua extranjera en un medio nativo, en donde la práctica de un lenguaje común le permitirá al estudiante, desarrollar las habilidades lingüísticas y mejorar el manejo del idioma seleccionado, en una inmersión activa y participativa. Genera la obtención de un certificado o constancia sobre el nivel alcanzado en el dominio de la lengua estudiada.	Internacional	Presencial
Programa de doble titulación	Permite al estudiante la obtención de dos títulos de educación superior, emitidos por las dos instituciones que intervienen. Al culminar los estudios con éxito, el estudiante recibirá dos títulos, uno por cada universidad signataria del convenio marco o específico suscrito entre ambas instituciones, acorde con la normatividad vigente para este propósito.	Internacional	Presencial
Estudios de posgrado	Movilidad a través de convenios establecidos con el fin de adelantar programas formales de estudio, tales como especialización o maestría, conducentes a recibir un título	Internacional	Presencial











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

	académico homologable, acorde con la reglamentación interna establecida para tal fin. Para acceder a este tipo de movilidad, los estudiantes cumplirán con los requisitos previamente establecidos por cada facultad y las instituciones.		
Programa de co- titulación o titulación conjunta	Movilidad que se realiza a través de semestre académico en el exterior, con el fin de obtener un solo título que es válido en el contexto de los sistemas de educación superior de las instituciones que intervienen. Se realiza mediante un convenio marco o específico suscrito entre la institución receptora y la de origen.	Internacional	Presencial
Curso corto	Actividad académica en la que el estudiante realiza una capacitación específica, con contenidos concretos, conducentes a la obtención de un certificado o diploma en otra institución, que serán factibles o no de homologación, previo estudio por Comité de Currículo y aprobado por el Consejo de Facultad, los cuales serán pertinentes y afines con el objeto de estudio del programa académico. *Aplica en la presente convocatoria para cursos con mínimo 30 días de duración.	Internacional	Presencial











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

FICHA TÉCNICA

Tipo Convocatoria	Movilidad Académica Estudiantil Saliente Internacional Presencial de Larga Estancia con Apoyo Institucional 2024.
Apoyo Institucional	\$5.000.000 por cada cupo
Destino	Instituciones con convenio vigente, redes de cooperación, aliados estratégicos de cooperación académica para la movilidad a nivel internacional.
Cupos	50 cupos *aplica hasta completar la totalidad de cupos durante el año 2024.
Duración de la Estadía	Aplica para estancias mayores a 30 días.
Periodo de Estadía	Según calendario para la actividad académica de destino. Como requisito la movilidad deberá iniciar en el 2024.
Inicio- Finalización Convocatoria Institucional 2024	Apertura: 30 noviembre 2023 Cierre aplicaciones primer semestre 2024: 30 marzo 2024 Cierre aplicaciones segundo semestre 2024: 30 junio 2024
Oferta Académica	Asesoría del docente con horas de internacionalización asignadas de cada programa. Verificar aquí. Según convocatorias lanzadas por los aliados internacionales aquí y redes de movilidad como: PAME, PILA, INILAT mov+, Alianza del Pacífico. Consultar aquí
Países destino	Dependerá del aliado que sea concertado para la movilidad
Nombre del docente encargado	Docente con horas de internacionalización asignadas de cada programa. Verificar aquí.











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Ser estudiante mayor de edad.

Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según Acuerdo 093

Haber cursado el 50% de los créditos académicos de su programa de origen al momento de la postulación.

Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y durante el periodo académico de la movilidad en el programa académico de origen.

No tener una sanción por falta disciplinaria.

Evidenciar un promedio de calificación igual o superior a **cuatro punto cero (4.0)** del promedio general al momento de su postulación.

Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. http://www.migracioncolombia.gov.co/

Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad.

Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, <u>es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité</u>, sin embargo el programa a través del docente encargado de internacionalización de su facultad puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes.











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

REQUISITOS DOCUMENTALES

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente.	<u>Disponible aquí</u> Entregar en formato PDF.
Pasaporte vigente.	Legible a color.
Carnet institucional vigente o Certificado de matrícula del semestre de la postulación.	El carnet debe contar con el sello de vigencia del semestre de la postulación.
Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo.	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. *El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
Registro de notas extendido del sistema Académico, evidenciando un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general.	Si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.
Cotización de afiliación a un Seguro Médico Internacional durante las fechas de inicio y finalización de la movilidad que cubra accidentes y repatriación como mínimo.	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá enviar el Seguro Médico Internacional al docente con horas de internacionalización y/o a la ORI antes de su viaje.
FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con apoyo institucional.	-Disponible aquí -Entregar en formato PDFIncluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención.
FOIN-09 Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes.	Aplica para quienes sus padres y/o acudientes apoyen al estudiante económicamente con su manutención durante la movilidad. -Disponible aquí -Entregar en formato PDF.











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa, el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización del respectivo programa académico. <u>Disponible</u> aquí.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la oferta de interés y los requisitos específicos y documentales.
- Recolectar la documentación requerida y enviarla en formato PDF al docente con horas asignadas a internacionalización de su programa.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de los seleccionados

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de Buena Conducta.
- A la Subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas de internacionalización Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica estudiantil.	30 noviembre 2023
Decanatura de la facultad de origen del estudiante	Expedición del Certificado de Buena Conducta del estudiante.	Primer semestre 2024
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.	Primer semestre 2024
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de la documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Primer semestre 2024
Consejo de Facultad	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	Primer semestre 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Primer semestre 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Primer semestre 2024











MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

Secretaría General Publicación resultados estudiantes elegidos Primer semestre 2024

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de destino.
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la institución de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la UNICOLMAYOR.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializar la experiencia a los estudiantes de los distintos niveles de su programa académico de origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización.



Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)









^{*}No se relacionan fechas específicas para la gestión interna de aprobaciones ya que dependerá del calendario propio de cada facultad postulante al presente apoyo institucional.